

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado y familiares de estos.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será el Club Actividades náuticas Eslora en todos sus ámbitos: Secciones de Vela y Piragua, instalaciones o cualquier otro motivo relacionado el Club.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de cinco obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato mínimo de 25x35cm y un máximo de 40x50cm, impresas a papel fotográfico y en el dorso deberá figurar un lema y el título de la obra.

Además deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución mínima de 300ppp, y en RGB, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirá a:

En mano en nuestras instalaciones del Club Actividades Náuticas Eslora en Paseo Marítimo s/n Polideportivo Municipal, CP: 11540 .Sanlúcar de Barrameda. Cádiz.

Vía email:

info@eslorapiraguismo.com y eslora@hotmail.com

Junto con las obras se remitirá un sobre con el Lema en el exterior, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor. Dentro del sobre se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico).

Las obras entregadas via email tendrán que ir acompañadas de estos mismos datos.

LA ORGANIZACIÓN no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que el embalaje deberá ser lo suficientemente resistente.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 01/01/2022 al 15 de junio de 2022. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado.

7ª PREMIOS:

Los tres primeros serán expuestos indefinidamente en las instalaciones del club junto al nombre de las personas premiadas. Además;

El primer premio

Cesta Productos Herbosur de Laboratorios Naturpharma sl. Por valor de 150 euros.

Camiseta conmemorativa del 50 aniversario.

Segundo premio

Cesta Productos Herbosur de Laboratorios Naturpharma sl. Por valor de 100 euros.

Camiseta conmemorativa del 50 aniversario.

Tercer Premio

Cesta Productos Herbosur de Laboratorios Naturpharma sl. Por valor de 50 euros.

Camiseta conmemorativa del 50 aniversario.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el 30 de junio de 2022 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, El C.A.N.E difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por tres fotógrafos de reconocido prestigio y dos representantes del Club Actividades náuticas Eslora, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará treinta obras finalistas para una exposición en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo.

10ª DEVOLUCIÓN DE OBRAS: Las obras que no hayan sido premiadas se remitirán a su autor/a en el mismo embalaje en el que se enviaron.

11ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas en soporte físico, quedarán en propiedad de Club Actividades náuticas Eslora.

De las treinta obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El C.A.N.E deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.